

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OXIGENOS DEL MAR OXIMAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Machala, el veinte y seis de Abril del dos mil diez y seis, a las nueve horas, en las Oficinas de la Compañía **OXIGENOS DEL MAR OXIMAR CIA. LTDA.**, ubicadas en las Calles Arizaga, entre Junín y Juan Montalvo, los Socios de la misma Ltda. **GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA**, por sus propios derechos, como propietaria de cuarenta mil (40.000) participaciones que representan el ochenta por ciento (80.00%) del Capital Social; la señorita **GINA MARIA LEON FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, como propietaria de cinco mil (5.000) participaciones que representan el diez por ciento (10.00%) del Capital Social, y, la señorita **MARIA GABRIELA SALINAS FEBRES CORDERO**, como propietaria de cinco mil (5.000) participaciones que representan el diez por ciento (10.00%) del Capital Social.-Todas las participaciones sociales representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar (U.S.D.\$ 1.00); cada una que representan el ciento por ciento del Capital Social, el mismo que se encuentra debidamente suscrito y pagado, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, designan como Director de la misma a la Señorita María Gabriela Salinas Febres Cordero, en acuerdo la señora Gina Mariana Febres Cordero Cueva actúa como secretario.

Los mismos que se reúnen con a finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO.-Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

TERCERO.-Sobre el resultado del ejercicio económico del año 2015.

CUARTO.- Lectura y aprobación del Acta.

Una vez puesta a consideración el siguiente Orden del Día que también previamente ha sido aprobado por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE**- Toma la palabra la señora Gina Mariana Febres Cordero Cueva, indicando

sobre la situación financiera de la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción.

Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**. El Señor Gerente General da lectura en forma resumida sobre los estados financieros de la empresa que puesto a consideración de los socios se los aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**. Interviene el señor Gerente General quien indica que de acuerdo a los Estados de Resultados existe una pérdida, por lo que recomienda se siga el procedimiento establecido para tal efecto según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. La Junta General resuelve por unanimidad, que se amortice la pérdida cuando los resultados sean favorables, según lo contempla la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. No existiendo ningún otro punto que tratarse da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Concluido el receso se reinstala la sesión y se dispone que se trate el cuarto punto - **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**, se da lectura al acta, una vez leída la presente la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto con el Director de la Junta, y la Loda Gina Mariana Febrés Cordero Cueva que actuó como secretario de la Junta que certifica.- Levantándose la sesión a las 10 horas cuarenta y cinco minutos.


María Gabriela Salinas Febrés Cordero
SOCIO
PRESIDENTE


Gina Mariana Febrés Cordero Cueva
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA ADOC


Gina María León Febrés Cordero
SOCIO